En sesión celebrada el día 24 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la acogida de menores extranjeros no acompañados provenientes de Ceuta, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Derechos Sociales.

Pamplona, 24 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Buil García, Parlamentario Foral adscrito a la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos-Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral urgente, a fin de que sea respondida en Comisión por parte de la Consejera del Departamento de Derechos Sociales.

Tras el anuncio del Ministerio de Derechos Sociales de convocar el Consejo lnterterritorial, hemos conocido la voluntad de Navarra de colaborar con la acogida de menores no acompañados procedentes de Ceuta.

Ante todo ello queremos conocer:

¿Cómo va a afrontar Navarra el proceso de llegada y qué valoración hace de los criterios de reparto establecidos por el ministerio de Derechos Sociales?

En Pamplona-lruñea, a 20 de mayo de 2021

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García